

administración local**AYUNTAMIENTOS****AGUDO****ANUNCIO**

Licitación para la contratación por procedimiento abierto simplificado la obra de “Asfaltado Acceso localidad Agudo CM 4103-desde Cruce N-502 al Cruce CR-4194” en Agudo-Ciudad Real, no sujeto a regulación armonizada.

1.- Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Ayuntamiento de Agudo-Ciudad Real

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención.

c) Número de expediente: CSP 3/2020.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de inversión denominada “Asfaltado Acceso localidad de Agudo CM 4103 -desde Cruce N-502 al Cruce CR-4194”, en Agudo-C.Real.

b) Nomenclatura: 45233222-1

c) Lugar de ejecución: CM 4103

d) Plazo: tres meses contados a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

3.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.

a) Tramitación: procedimiento abierto simplificado, art.159 de la LCSP 9/2017.

b) Procedimiento: abierto simplificado, no sujeto a regulación armonizada.

c) Criterios de adjudicación: Cláusula quinta del Pliego de cláusulas administrativas, aprobado Resolución de Alcaldía nº 165/2020.

4.- Presupuesto base de licitación.

4.1. Precio de licitación: noventa y cuatro mil ochocientos noventa euros con veintidós céntimos de euro- Iva incluido.

5.- Garantía provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Agudo-Ciudad Real

b) Domicilio: Pº Juan XXIII,10.

c) Localidad y código postal: Agudo-13410.

d) Teléfono: 926730001

e) Fax: 926730396

f) Correo electrónico: ayuntamiento@agudo.es

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el perfil del contratante.

b) Documentación que integrará la oferta: Las determinadas en el Pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Agudo.

8.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Agudo-Sala de Juntas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

b) Domicilio: Pº Juan XXIII,10.

c) Localidad: Agudo.

d) Fecha: La determinada en el pliego.

9.- Otras informaciones: Perfil del contratante, web del Ayuntamiento, tablón de anuncios.

En Agudo a 16 octubre del 2020.- La Alcaldesa Presidenta, M^a Isabel Mansilla Piedras.

Anuncio número 2842